



AUTOMOVILISTA

PROPIETARIO DE COCHE O CAMION

En su mano tiene la oportunidad de adquirir neumáticos

NACIONAL PIRELLI

Casa EL VALENCIANO

ECEQUIEL ALBELLA

TELEFONO 77 :: AREVALO

NITRATO DE CHILE
100 Kgs.

NITRATO DE CHILE
50 Kgs.

FRANJAS AZUL Y ROJA

nuevo saquerío

Las defensas de la línea del Rin

Por A. Braun.

Desde que el canciller pronunció sus históricos discursos en pro de la paz y de la conciliación de los pueblos de Europa, se ha operado una corriente de saludable confianza en las naciones vecinas, dando margen a negociaciones que ya han dado resultado con Inglaterra. Únicamente, Francia, con sus contrapropuestas, es la que se resiste a las sugerencias sinceras del gobierno del Reich.

La causa está en que el pueblo francés no quiere anular los efectos de la línea de atrincheramiento de su frontera, desde Suiza hasta Bélgica, que es, por cierto, la más formidable constituida en el mundo hasta el momento presente. Desde los Alpes al mar del Norte, existen alambradas, zonas inabundables, obstáculos para carros de asalto, fortalezas, castillos, fortines, bloques numerosos para ametralladoras y un sin fin de habitaciones subterráneas, donde se pueden concentrar importantes destacamentos, que pueden librarse de las acometidas aéreas y de la artillería gruesa. Toda esta obra gigantesca está considerada como la mayor maravilla de la técnica, de la que puede estar orgulloso el pueblo francés.

Sin embargo, todavía existe resistencia en el gobierno de París, que protesta de la remilitarización del Rin. Y nada más natural que Alemania, país independiente y soberano, trate de defenderse ante un ataque del Oeste en tiempos venideros. Las

razones que tienen los franceses para esa obra admirable no son las de consolidación de la paz.

Véase lo que sobre esto dice el periódico de Praga, «Prager Presse», hostil a Alemania.

«Aunque Alemania no tuviera intención de atacar a Francia y de desbordar la zona rhenana, sino solo se propusiera levantar allí fortificaciones, los esfuerzos franceses en favor de la existencia recíproca se estrellarían ante una formidable dificultad. Bloqueo del ejército francés en el Rin, no podría acudir en auxilio de sus aliados». Esto muestra que en París, no solo se conoce perfectamente la doble calidad de las fortificaciones, sino que forman parte de un objetivo más amplio. Es comprensible que Alemania se prevenga ante el lujo de preparativos, pues no se concibiría que un Estado soberano estuviera dispuesto a renunciar unilateralmente a medidas que tienen por finalidad proteger al propio territorio contra invasiones extrañas.

Solo es posible una paz duradera a base de la igualdad de derechos. De modo que lo ha hecho Francia puede y debe hacerlo Alemania.

El Sr. Gil Robles hablará del orden público

MADRID.—A primera hora de la tarde de ayer, llegó al Congreso el señor Gil Robles. Preguntado si iba a hacer alguna pregunta al Gobierno

En la sesión de la tarde se trató de la jubilación de magistrados, y la nocturna se dedicó a ruegos y preguntas

MADRID, 8.—El presidente, señor Martínez Barrio, abre la sesión de las Cortes a las cuatro y veinte minutos de la tarde. Los escaños están casi vacíos. En el banco azul, el ministro de Estado.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley modificando algunos preceptos de la ley de 25 de junio de 1935 contra el paro obrero.

Se ponen a debate dos dictámenes de la Comisión de Estado, uno relativo a la fauna y flora en estado neutral, y otro sobre reconocimiento del Tribunal de La Haya, que son aprobados.

La jubilación de magistrados

A continuación se pone a debate el dictamen de la Comisión de Justicia sobre jubilación de los funcionarios de las carreras judicial y fiscal.

El señor Ceballos, de la Ceda, consume un turno en contra. Dice que los jueces y magistrados serán jubilados antes que los militares con lo cual las actividades castrenses se prolongan más que las judiciales. No se puede perseguir a los jueces por sus ideas políticas, y si se hace así se reformará la Constitución y se irá al Estado totalitario. Cuando se dice algo sobre fascismo surge una protesta airada de la izquierda. Sin embargo, son las izquierdas las que legislan en sentido totalitario. Afirma que con esta ley no quedarán resueltos los graves problemas que afectan a la Patria.

El ministro de Justicia lee textos de un periódico clandestino titulado «No importa», en el que se alude a un magistrado que está amenazado.

El señor Ceballos afirma que lo dicho por el ministro le da un argumento más en apoyo de la necesidad de garantizar la independencia del poder judicial para que esté libre de toda clase de coacciones. La revolución podrá ser vencida haciendo justicia social, pero no facilitando el camino a la revolución marxista.

El señor Gomáriz niega que el proyecto vaya contra la independencia del poder judicial y que signifique medidas de carácter político. Quiere que la justicia sea republicana.

El señor Rosado Gil dice que la justicia no puede ser republicana ni de otro matiz político, sino justicia a secas.

El señor Alvarez Valdés consume un turno en contra. Recuerda que la inamovilidad de los funcionarios está reconocida en la Constitución, y pide que se redacte claramente la ley para que los jueces y magistrados sepan a qué atenerse.

Dentro de un par de días intervendrá en el salón de sesiones para hablar sobre el orden público. Aprovecharé el momento en que traiga a la Cámara la comunicación el Gobierno anunciando la prórroga del estado de alarma. Ya hemos indicado al presidente de las Cortes el deseo de intervenir con este motivo.

El anteproyecto de Estatuto Aragonés no produce ni frío ni calor

ZARAGOZA.—El anteproyecto de Estatuto Aragonés se ha publicado entre la indiferencia de todos.

«Heraldo de Aragón» ha publicado un artículo que han merecido aplausos unánimes. Dice que Aragón para nada necesita la autonomía política, ni nadie la quiere.

Agrega que la autarquía administrativa puede establecerse sin el Estatuto político.

Se pasa a discutir el articulado.

El señor Alvarez Valdés defiende un voto particular al artículo único del proyecto, y propone que la jubilación sea a los setenta años, y en los demás aspectos se acomoden los jueces y magistrados a la ley orgánica del poder judicial. En cuanto a la designación de presidente del Tribunal Supremo, el Gobierno designará y convocará la asamblea a que se refiere el artículo 96 de la Constitución, y la jubilación sólo podrá decretarla el Jefe del Estado mediante decreto aprobado en Consejo de ministros, si la propuesta de la asamblea coincidiera con la del Gobierno.

El señor Villalta, de la Comisión, se opone.

El voto particular del señor Alvarez Valdés es rechazado por 148 votos contra 67.

Se suspende el debate.

Los bienes comunales

Se reanuda la discusión del dictamen sobre rescate y adquisición de bienes comunales.

Se repite la votación de la enmienda del señor Rosado Gil, para la que ayer no hubo número suficiente, y es rechazada por 123 votos contra 14.

Se desestiman otras enmiendas.

El señor Bernajo reproduce como enmienda el texto del dictamen, y defiende, como mal menor, la fecha del año 55 para el rescate de las fincas que fueron repartidas a los que contribuyeron a la defensa de la nación en la guerra de la Independencia.

El ministro de Agricultura dice que durante la guerra de la Independencia se vendieron muchas tierras para pagar los tributos que imponía el invasor. Niega que el proyecto sea de tendencia marxista, porque es de tradición española.

A las nueve menos cinco minutos de la noche se suspende la sesión para reanudarla a las diez y media.

La sesión nocturna

A las once menos cuarto abre la sesión el señor Martínez Barrio.

El señor Maurín formula un ruego sobre la huelga de los cursillistas. Dice que éstos tienen razón, porque faltan escuelas y es vergonzoso que no haya sido sustituida todavía la enseñanza religiosa.

El señor Alonso (don Bruno) dice a los diputados del pueblo les produce amargura ver la ineficacia de los ruegos parlamentarios. Se queja de que algunos suyos no han sido atendidos, y formula otro para que se envíe a los pescadores de anchoa del Cantábrico el millón y medio de pesetas que se concedió en Consejo de ministros.

El señor Requejo, tradicionalista, pide al ministro de Justicia medidas que garanticen el ejercicio del culto católico y que reprima los atentados a personas y cosas religiosas, incautaciones de iglesias y otros hechos de este tipo. Combate las leyes que limitan los derechos de la Iglesia y dice que la mayoría de los españoles son católicos.

Entran los ministros de Industria, Marina y Justicia.

LO MAS NUEVO EN

Recordatorios comunión e invitaciones de enlace

Imprenta SENEN MARTIN

VISADO POR LA CENSURA

El conde de Gamazo habla de los asesinatos de un hijo del señor Sánchez Reixach y de un oficial de complemento, hechos que no han sido esclarecidos.

El señor Suarez Picayo se refiere a la importación de maíz, a la ganadería y a la industria resinera.

El señor Bernabeu alude a la industria del esparto y a la miseria que sufre el pueblo de Veste.

El señor Alonso Ríos pide que sea derogada la ley sobre el voluntariado militar.

El señor Bermudez Cañete habla de los sucesos que ocurren en Madrid y en provincias. Se refiere a la huelga del ramo de la construcción en Madrid, y afirma que las obras en las calles están paralizadas y los edificios carecen de luz y de agua.

El ministro de Justicia manifiesta que no se considera autorizado para contestar. Más que un ruego es una interpelación, y el señor Bermudez Cañete ha debido avisar para que estuviese presente el jefe del Gobierno.

El señor Bermudez Cañete alude a los atentados personales. Explica el atentado cometido en la calle de Torrijos, y lamenta que, después de ocurrido, los guardias se mostrasen poco activos. En cambio, hubo gran aparato de fuerzas para detener a 147 afiliados a la JAP en Villalba, por creer que eran fascistas, y se utilizaron siete camionetas y cuatro motocicletas.

El ministro de Justicia dice que está conforme con la necesidad de que termine el estado de violencia en que se vive.

A la una y cuarto de la madrugada se levanta la sesión.

Ruidos extraños y lluvia de piedras

MALAGA.—Cada día es mayor la expectación que existe por los sucesos y ruidos extraños que se vienen registrando en la casa llamada Cuartros de Granada, próxima al castillo de Gibralfaro, en cuyas minas se realizan investigaciones para dejar al descubierto un templo que allí se hallaba.

A los ruidos se une la caída de piedras, habiendo resultado lesionadas tres mujeres y otros vecinos.

Anoche uno de los vecinos notó ruidos extraños, acercándose y viendo que la puerta estaba cerrada por dentro.

Con el auxilio de dos vecinos suyos logró forzar la cerradura y al entrar se encontraron el cuarto vacío y la llave colocada en la cerradura.

Más tarde vieron a un individuo que avanzaba por el tejadillo de la casa, logrando desaparecer.

Posteriormente, cuando había renacido la calma, cayó sobre los vecinos una lluvia de piedras.

Las autoridades han tomado parte en el asunto y se ha montado un servicio de vigilancia.

HERRERO DIAZ

GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de la República, 10 2.ª dcha

Responde la Juventud de Mundo

Pocas semanas antes de los Juegos Olímpicos se nota ya la intensa afilencia de viajeros de ultramar que se dirigen a Berlín. Los barcos de Nueva York a Europa registraron cada vez mayor número de pasajeros, habiéndose transportado en cuatro semanas 4.200 pasajeros. Los camarotes reservados son muchos y todo anuncia que los barcos de todas las empresas con servicio a Alemania estarán completamente llenos hasta fin de julio.

Estos días llegarán a Alemania numerosos extranjeros para asistir a los acontecimientos deportivos de Berlín y para conocer Alemania por observación personal. Los primeros participantes activos de Sudamérica llegaron a Hamburgo a mediados de junio en el vapor «Madrid». Eran 15 miembros del equipo olímpico brasileño a los cuales siguieron treinta brasileños más en el vapor «General Artigas». El interés de ellos en la regata de remo en Grunau es muy grande; brasileños han sido los primeros que han realizado ejercicios de ensayo y entrenamiento en el trayecto olímpico. El club de remo Flamengo, de Río de Janeiro, que ostentará el pabellón del Brasil en Berlín, participará en las regatas de uno, dos y cuatro remeros. El entrenador del club, señor Keller, ha llegado ya a Hamburgo. Con la motonave «Monte Pascoal» llegaron a Hamburgo a fin de junio los 40 deportistas que constituyen el equipo olímpico del Uruguay. Viajaban en esa embarcación unos mil pasajeros, cuya mayor parte iba a Alemania para asistir a los Juegos Olímpicos. Los deportistas argentinos (unas setenta personas) han escogido el vapor rápido «Cap Arcona», que llegó a Hamburgo a fin de junio.

También del extremo Oriente acuden deportistas a Berlín. Del Japón van a Alemania 240 deportistas y 40 personas que los acompañan, quienes efectuarán el viaje a Europa en pequeños grupos. Parte de ellos se hallan ya en Alemania; otros se embarcarán a primeros de julio. Algunos participantes en los Juegos Olímpicos utilizarán el expreso Siberiano, vía Rusia. Un equipo olímpico chino salió de aquel país en mayo, participa en varios partidos en el curso de su viaje y se reunió en Bombay ayer con los demás deportistas chinos para dirigirse desde allí todos juntos a Berlín. El número de participantes chinos alcanzará aproximadamente 100 personas. A juzgar por los datos que se van reuniendo, los Juegos Olímpicos de Berlín serán el acontecimiento deportivo internacional más conspicuo que se ha registrado hasta hoy en el mundo.

Dr. Dupont.

Un oficial de telégrafos muerto en un accidente de automóvil

SAN SEBASTIAN.—Ayer ocurrió en las inmediaciones de Asteasu un accidente de automóvil, del que resultó víctima el oficial habilitado del cuerpo de telégrafos don Vicente Jordán Cariello.

Parece ser que el coche sufrió un terrible vuelco, cuyas consecuencias fueron fatales para el señor Jordán, único ocupante del vehículo, resultando con gravísimas heridas y fractura de varias costillas.

Se le trasladó con toda rapidez a una clínica de la capital, donde falleció.

Víctima de las abejas

HUESCA.—En Almunia de San Juan varios niños, para comer miel, destaparon una colmena, propiedad de José Beravarre, y uno de los chicos, Ramón Fuste Urgele, fué acometido por las abejas, con tal intensidad que los insectos aturdieron al muchacho, que cayó al suelo y que, por efecto de las horribles picaduras, tuvo que ser hospitalizado en gravísimo estado.

P.O.
Diaz

Encíclica sobre el cinematógrafo

Se creará una oficina en cada Obispado

Días pasados dimos una ligera noticia de la Encíclica que Su Santidad ha publicado recientemente sobre el llamado *séptimo arte*, que es de gran interés ante el notable incremento del cine en nuestros días. Publicamos un extracto a continuación, ya que por su extensión no podemos publicarla íntegra.

«Ante todo, ansiamos congratularnos con vosotros y con todos los fieles que han prestado su valiosa ayuda a esta «Legión de la Decencia», que ha realizado un tan grande esfuerzo en el campo del apostolado, bajo vuestra dirección y guía. Este nuestro deseo es tanto más ardiente cuanto más profunda era la angustia que sentíamos al ver que el arte e industria cinematográfica, a grandes pasos, se salía del camino, y presentaba a la vista de todos, por medio de imágenes luminosas, los delitos, los crímenes y los vicios.

Todas las veces que se ha presentado la ocasión hemos creído deber de nuestro Altísimo oficio llamar la atención no sólo del Obispo y del Clero, sino también de todas las personas solícitas del bien público, para que, con ánimo intento, consideren la causa gravísima de este mal. Ya en la Encíclica «Divini illius Magistri» hemos lamentado que estos potentísimos medios de divulgación que pueden ser, si están inspirados por sanos principios, de gran utilidad para la instrucción y educación, sirvan de incentivo a las malas pasiones y a los intereses de sórdidos negocios.

En agosto de 1934, dirigiéndonos a una Federación Internacional de Editores Cinematográficos, indicamos el grandísimo incremento que esta clase de espectáculos ha tomado en nuestros días y la fuerza creciente que tiene, lo mismo para inducir al bien que para inclinar al mal. Hacíamos notar que es preciso también aplicar al cinematógrafo aquellas normas que rigen y encauzan el desenvolvimiento de las artes liberales, con el fin de que no se infiera injuria no sólo a la moral cristiana, sino a aquella otra humana que tiene su origen en la ley natural. Ahora bien: todo arte liberal debe buscar su fundamento, y por razón de su naturaleza, encaminarse a perfeccionar debidamente al hombre en la virtud y en la moral; por lo tanto, debe regirse por las normas y preceptos morales. Concluíamos, finalmente, con la manifiesta aprobación de aquellos varones —todavía Nos es grato recordarlo— recomendando la necesidad de que el cinematógrafo se ajuste a las normas de la rectitud, para que lleve a los espectadores a una vida pura y propia de un ser racional.

Y no solamente fueron los hijos de la Iglesia católica, sino también personalidades protestantes e israelitas y otros muchos los que secundaron vuestros consejos e iniciativas y se unieron a vuestros esfuerzos para volver a los caminos nobles y dignos de un arte liberal al arte cinematográfico. Hoy nos causa gran placer el confesarlo: los éxitos y los frutos de la cruzada son no pequeños puestos que, según noticias llegadas a Nos, el arte cinematográfico, bajo vuestra vigilancia y por la presión ejercida en la opinión pública, ha adelantado no poco en el camino de su regeneración moral. Se reproducen con menos frecuencia películas que exaltan los vicios y los delitos; no se proclama ni se enaltece tan abiertamente el pecado; no se presentan al espíritu tierno y excitable de la juventud, de una manera tan procaz los falsos principios de vida.

Si bien en algunos círculos se afirmó que, por causa de la acción continuada de la «Legión», el esplendor del cinematógrafo había de sufrir detrimento, la experiencia ha demostrado lo contrario, puesto que ha dado un no pequeño impulso a los esfuerzos de encaminar el cine por los derroteros nobilísimos de las artes liberales; en consecuencia, se ha esforzado por dirigir la producción cinematográfica a representar obras antiguas de escritores famosos o a creaciones originales de mérito poco común.

En realidad, los esparcimientos del

cuerpo y del espíritu en las múltiples formas que existe se han convertido hoy en una necesidad para la gente que trabaja en las ocupaciones de la vida, pero debe ser digna del hombre racional y conforme con la integridad de las costumbres, debe procurarse que suscite en nuestro ánimo sentimientos nobles. Un pueblo que en sus momentos de descanso se dedica a diversiones que ofenden el recto sentido de la decencia, del honor, de la moral, a recreos que son ocasionados de pecado, especialmente para los jóvenes, se encuentra en grave peligro de perder su grandeza y su propio poderío nacional.

Es indiscutible que entre las diversiones modernas, el cinematógrafo ha tomado en los últimos años una importancia universal.

Todos saben cuanto daño producen en las almas las películas malas. Cómo alabando las concupiscencias y los placeres ofrecen ocasión de pecado, inducen a los jóvenes al camino del mal; exponen la vida bajo una falsa luz, ofuscan los ideales, destruyen el puro amor, el respeto al matrimonio y el afecto para la familia. Pueden asimismo crear fácilmente prejuicios entre los individuos y disidencias entre las naciones, entre las clases sociales y entre las razas enteras.

En cambio, las buenas representaciones pueden ejercer una influencia profundamente moralizadora sobre aquellos que las ven. Además de recrear, pueden suscitar nobles ideales de vida, difundir preciosas nociones aumentar los conocimientos de la historia y de las bellezas del país propio o del ajeno, presentar la verdad y la virtud bajo una forma atrayente, o por lo menos favorecer, una comprensión entre las naciones y las clases sociales y las razas; promover la causa de la justicia, suscitar a la virtud y contribuir como ayuda positiva al mejoramiento moral y social del mundo.

Por eso mismo ejerce fascinación con atractivo particular sobre los jóvenes, sobre los adolescentes y sobre la infancia misma. En la edad en que se está formando el sentido moral y se van desenvolviendo las nociones y los sentimientos de justicia y de rectitud, en que surgen los conceptos de los deberes y de las obligaciones, de los ideales de la vida, el cinematógrafo, con su propaganda directa, toma una posición de franca preponderancia. Y, por desgracia, en el estado presente de las cosas, con frecuencia se sirve de ella para el mal. Tanto es así, que al pensar en tanto estrago de las almas de los jóvenes y de los niños, en tantas inocencias como peligran en las salas cinematográficas, viene a la mente la terrible condenación de Nuestro Señor contra los corruptores de los pequeños: «El que escandalizare a uno de mis pequeños más le valdrá que se atase del cuello una piedra de molino y se arrojará al profundo del mar». (Matth., XVIII 6-7)

Y ahora, teniendo en cuenta la gravedad del caso, creemos oportuno descender todavía a alguna indicación práctica en consonancia con la materia.

Ante todo, como ya hemos indicado, cada uno de los Pastores de almas procurarán conseguir de sus fieles que cada año hagan, como sus hermanos de América, la promesa de abstenerse de películas que ofendan la verdad y la moral cristianas.

Este compromiso o esta promesa puede obtenerse del modo más eficaz por medio de la Iglesia parroquial y de la escuela, y con la cooperación de los padres y de las madres de familia que tengan conciencia de su responsabilidad. Los Obispos podrán también valerse a estos fines de la Prensa católica, la cual hará resaltar la belleza y la eficacia de la promesa a que nos referimos.

El cumplimiento de esta promesa hace necesario que el pueblo conozca claramente qué películas son lícitas para todos, cuáles son lícitas con reserva y cuáles son dañosas o positivamente malas. Esto exige la publicación regular de listas de las pelícu-

Perros de presa

por Taleguilla.

Entre las muchas costumbres que han desaparecido de la fiesta de toros una de ellas, verdaderamente repugnante, fué la de echar al toro manso perros de presa para embravecerle. No creo fuese práctica tal modalidad pues el toro manso podrá si se le hostiga hasta defenderse con cierto brío, pero nunca adquirir la condición de bravo y menos si se le produce daño. Los perros de presa fueron una de tantas barbaridades de las que antaño, hace más de un siglo, se hacían con las reses bravas y más bien era repudiada por los buenos aficionados.

Afortunadamente la repugnante presentación de aquellos animales desapareció de una manera fulminante, debiéndose al diestro Francisco Montes «Paquiro» el que con su influencia las autoridades prohibieron hasta la presentación en el ruedo de aquellos caninos en el acto de hacer el paseo.

Hubo con la desaparición del inhumano espectáculo las protestas de los que van a la fiesta de toros llevados solo del deseo de ver sangre y hasta se inició una especie de manifestación en Sevilla para que volviesen a actuar los perros de presa, pero la orden gubernativa fué tan terminante que los protestantes se quedaron con el desconuelo de todo aquél que no consigue lo que desea.

Hubo toreros «El Morenillo» que se opuso de modo terminante a que los perros se echasen al toro pues decía, y con razón, que éste aprendía y se ponía difícil para el manejo de la muleta, hasta el extremo de no poder pasarlos pues como cabeceaban al perro que cojían y lo volteaban varias veces quedaba con la tendencia a tirar cornada a lo alto y el espada solía salir enganchado por la manga de la chaquetilla al entrar a matar.

Hubo otro diestro anterior al Morenillo, Juan Conde natural de Verger de la Frontera, Cádiz, que tenía una gran habilidad para matar a los toros que presentaban tendencia a cornear por lo alto empleando para ello un cuarteo rápido y marcando la salida con la muleta exageradamente y poniendo ésta al liar muy cerca de la cara de la res. Las estocadas le resultaban por lo general atravesadas pero altas. No era nada barato el sacar los perros de presa, primero porque estos tenían que ser escogidos y renovados con frecuencia pues los toros no dejaban de hacer bajas en las filas *perrunas* y aun cuando había quien tenía a gala el ofrecer para la lucha con el toro su perro favorito el gasto que representaban los destinados para la fiesta por demás excesivo. De los que donaban sus perros, cuando hacían falta, dá fe una composición poética que la luz de un libro titulado «La Tauromaquia Hispana» dice así:

Luego un toro marrajo se presenta que a picador y chulo embestir quiere y es de la plaza vergonzosa afrenta donde no luce el arte aunque se esmere.

Perros le arrojan y en lid sangrienta (ta a uno pisa, a otro eleva, al otro hiere y uno «que algún paisano sacatado se esfuerza por tirarse al toro airado».

Del coste de los perros nos da noticia una de las cuentas de la corrida celebrada en Sevilla el día 3 de octubre de 1795 en la cual consta que a «Manuel Paredes se le pagaron 50 reales por seis perros que echó a dos toros y cien reales más por uno que fué mal herido».

Pedro Romero, Costillares y Pepe-Hillo no fueron tampoco partidarios de tal costumbre y procuraron siempre que los perros no salieran al ruedo.

las clasificadas, que deberán llegar, como hemos dicho, fácilmente a conocimiento de todos.

Para que estos votos y estos augurios que salen de nuestro corazón paternal tengan eficacia, Nos imploramos el auxilio de la gracia divina, de la cual sea auspicio la apostólica bendición que concedemos con efusión de ánimo a Vos, Venerables hermanos, y al Clero y al pueblo confiado a Vosotros.»

Hojas Sociales del Catolicismo

Por Eduardo N. Salvador.

La Junta Central de la Acción Católica Española, establecida en la calle del Conde de Aranda, número 1, Madrid, tiene anejo a ella un secretariado social; éste ha editado una colección de las llamadas «Hojas Sociales». La colección la constituyen 25 hojas. Estas versan, respectivamente, sobre uno de los 25 temas diferentes y estudiados; aquélla se expende al precio de 25 céntimos de peseta. La edición es popular e interesa a todos los católicos, de uno y otro sexo, pero más especialmente a los obreros y a las obreras, a quienes ilustrará sobre problemas candentes, palpitantes. Estas líneas nuestras son únicamente un brevísimo índice de los temas de tan preciosa, necesaria y utilísima documentación. El lenguaje es apropiado: es de apostolado y de divulgación general. Tiene amenidad e interés.

La Iglesia y los obreros. En esta hoja, que tiene el número 1, se demuestra documentalmente que la verdadera libertad, la cultura, el progreso y la dignidad de los obreros se debe a la Iglesia Católica.

La Propiedad. Tema de la hoja número 2. Está muy bien tratado y se prueba que la Iglesia no ha querido ni quiere más que normas de justicia.

Descanso del domingo. Es necesario al cuerpo, al alma, a la familia y a la misma sociedad humana, para que viva mejor. Por esto la Iglesia ordena que, conforme al Santo Evangelio, se respete el domingo y se santifiquen éstas y las demás fiestas. Este es el tema de la hoja número 3: el descanso dominical y de los días restantes de fiesta preceptiva.

«¡A mí me basta con la razón! Tal es el tema de la hoja número 4 y se prueba que la frase «mi razón me basta» es una solemne mentira. Hay que someterla a las normas de la Iglesia, al orden religioso.

¡Abajo las caretas! La revolución social es un «timo», un mito y un crimen, porque va contra la Patria, la Sociedad y aún contra el Proletariado. Tal es la tesis de la hoja número 5.

Lucha de clases. La hoja número 6 se ha editado para probar que la lucha de clases no es verdaderamente humana, que fomenta el odio, acaba con la misma Patria y corrompe el orden moral. Esta hoja es una de las que merecen mayor meditación.

La Moral Social. Ha de basarse en la justicia y en la caridad cristiana. Sin Cristo no hay sosiego en el individuo ni amor entre los hombres. Así dice muy acertada la hoja número 7.

El trabajo en Rusia. En la hoja número 8 se trata de este tema, que es de los más interesantes y prueba que en ese país no hay progreso, relatando la verdadera situación del obrero.

La huelga. También es un problema candente. La hoja número 9 se dedica a estudiar, en forma divulgadora, los inconvenientes de la huelga, cuando es ilícita. Se patrocinan la conciliación y el arbitraje, los cuales resuelven en justicia y caridad todos los pleitos.

El hombre es un ser sociable y, como tal, necesita un Poder superior y la ley del orden social. Con ambos,

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO

10

VIERNES

Santos Jenaro, Félix, Felipe, Silvano, Alejandro, Vidal, Marcial, hs., Rufina, Segunda, hs., virgenes, Marino, Nabor, Apolonia,

Bianor, Silvano, Leoncio, Mauricio, Daniel, mrs.; Amelberga, vg.

La misa y oficio divino son de San Jenaro, con rito semidoble y color encarnado.

CULTOS

La Reina del Carmelo

La Santa.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen del Carmen. Por la mañana, a las ocho, misa cantada y a continuación ejercicio del novenario. Por la tarde a las seis y media, exposición del Santísimo Sacramento, rosario, sermón por el Muy R. P. Valentín de San José, Definidor provincial de Castilla, oraciones de la novena y solemne reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en la iglesia de las RR. MM. Dominicas (Mosén Rubi), con exposición de S. D. M. a las siete de la mañana y reserva a las seis de la tarde.

¡SENSACIONAL!

Camas y muebles nuevos y de ocasión

Grandes y surtidas liquidaciones

CASA DE COMPRA-VENTA

Calle Lope Núñez. Avila (entre San Vicente y Capilla Mosén-Rubi)

La lucha contra las moscas y los mosquitos

Se recuerda que con el fin de evitar las molestias y enfermedades de que son causa tan dañinos insectos Divulgación Agrícola, calle de Buenaventura Muñoz 5, Barcelona, facilitará, plantones de eucaliptus cultivados en macetas, especiales para no tener moscas y mosquitos, los cuales eucaliptus, lo mismo pueden tenerse en habitaciones que plantarse en plena tierra.

según la hoja número 10 demuestra se consigue la armonía y el progreso Socialismo. Se estudia muy bien en la hoja 11, a la luz del conocido. mo encíclica «Rerum Novarum».

El paraíso soviético. Esta hoja la número 12 es interesantísima. En ella se trata de los problemas de las fronteras, de la libertad, de la igualdad y de la fraternidad, de Rusia.

Justicia social. Se habla en la hoja número 13 de los problemas siguientes: función social de la propiedad, capital, trabajo, justo salario, restauración del orden social, etc. y de la justicia social, como también de los eficaces remedio del Catolicismo.

En el siguiente trabajo exhibimos en la misma forma que en este, el índice de las hojas número 14 al 25.

Afloramientos históricos

Del mismo modo como en geología se conocen los afloramientos de rocas y terrenos de edades diferentes que revelan movimientos y cambios telúricos, así en la historia existen afloramientos de otras edades: actualmente en Suiza ha sido presentada una petición para el reconocimiento como cuarto idioma nacional del idioma «romance».

Se trata de una verdadera afloración lingüística: el aumento de la cultura ha permitido reanudar los antiguos restos de idioma romance que habían sobrevivido en algunos valles apartados del cantón de Grisones y los que eran antiguos restos de un idioma olvidado ahora, reforzados, piden su reconocimiento como idioma autónomo.

En 1850, fecha del primer censo de la población de la Confederación Suiza, había 42.439 habitantes cuya lengua materna era el «romance»; en 1930, eran 44.204.

La persistencia de este idioma, a pesar de que por su escasa difusión requiere el empleo de idiomas auxiliares, demuestra su gran vitalidad y justifica en cierta medida las pretensiones de sus paladines, entre los cuales hay personalidades de gran valor en los diferentes campos.

El país romance ocupa unos 700 kilómetros cuadrados y constituye una isla lingüística comprendida entre Italia, Austria y los cantones suizos de San Gall, Glarus, Uri y Tasiño, es decir, que comprende sobre todos los valles del Engadin y otros valles poco accesibles, en los que se ha conservado el idioma antiguo rhetoromano.

Como el provenzal, con el cual presenta analogías de origen y de conservación, el romance comprende cierto número de dialectos locales, ninguno de los cuales ha logrado prevalecer sobre sus vecinos y cada uno de los cuales tiene sus literatos y sus poetas.

Esta división sirvió de pretexto para negar su calidad de idioma y para hacerlos considerar como dialectos, pero precisamente en contra de esta concepción anti-histórica va dirigida la campaña que se hace actualmente en favor del reconocimiento oficial.

Las diferencias locales preceden de la independencia en las que las diferentes localidades han vivido las unas de las otras; en efecto, en los Grisones la unidad política realizada en 1471 fué siempre muy débil y precaria y cada valle conservó sus costumbres y su habla peculiar.

De prosperar la proposición presentada al Consejo Federal de Suiza, esta contará en adelante con cuatro idiomas nacionales; el alemán, el francés, italiano y romance, lo que no impedirá a la mezcla de razas, de religiones y de idiomas, sentirse bien unidos por lazo de comunidad política o sea por la conciencia de un destino histórico común que constituye el aglutinante más poderoso de la nacionalidad.

Manuel F. Riquier.



Debilidad cerebral Agotamiento

Se combaten fácilmente con el poderoso reconstituyente

HIPOFOSFITOS SALUD

No se vende a granel.

LAXANTE SALUD No irrita ni causa malestar. Jamás causa hábitación. Pídase en farmacias.



EL TRABAJO

es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos

Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso

SALUTIOL

VENTA EN FARMACIAS

HERNIAS

Su contención absoluta con anulación de todo peligro y molestia llegándose a la curación radical en muchos casos.

Aplicación científica de bragueros y aparatos para el mal de Pott, Escoliosis, Coxalgia, Parálisis, Narices y Pies deformes, Ano artificial, incontinencia de orina, impotencia, Esterilización, Sordera, Vientre, Riñón, Estómago y Matriz caídos, Piernas, Brazos, Narices y Orejas artificiales con los últimos adelantos de eminentes médicos ortopedistas de todas las naciones.

Cosmética (BELLEZA)

Realizada por procedimientos médicos de mucho éxito y sin ningún peligro

Extinción de hoyos de viruelas, arrugas, cicatrices, manchas y vello de la cara. Mal olor del aliento. Aumento de senos y corrección de los blandos y caídos. Aumento de las pestañas. Destrucción de las canas, modificación del color del pelo. Tratamiento eficaz contra la caída del pelo y calvicie. Curación de los juanetes sin operar

Consulta en AVILA, por el propio doctor Campos de 11 a 1 el día 28 del actual en el Hotel Inglés

Nota interesante: El Instituto de Ortopedia y Cosmética es propiedad de don J. Campos el cual realiza la publicidad que tiene por conveniente y está dirigida por el Doctor Campos desde el año 1911.

INSTITUTO DE ORTOPEDIA Y COSMÉTICA
Montera, 47, principal.
MADRID
DIRECTOR: J. CAMPOS
Médico-Ortopédico

GRAN BALNEARIO de MEDINA DEL CAMPO

Temporada oficial de 15 de junio a 15 de septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO del establecimiento balneario pensiones completas de 10,50 y 12,50 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.

Compañía del Pacífico

Para Habana, Colón, Panamá, La Libertad, Paíta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso, saldrá del puerto de Santander,

Vapor "Orduña," 19 de julio.

Motonave "Reina del Pacifico," 29 agosto

Vapor "Orbita," 20 de septiembre

Admiten pasaje de lujo, primera, segunda y tercera clase y carga.

Para informes dirigirse a sus agentes en Santander:

HIJOS DE BASTERRECHEA. Paseo de Pereda, 9
TELEFONO 34-41

BALNERIO DE LEDESMA

GRAN HOTEL. Reumatismo en todas sus formas, ciática, parálisis, escrófulismo, herpetismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que coman por su cuenta. Pidan billete ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos.

Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en

"EL DIARIO DE AVILA,"

ALMORRANAS-VARICES

Antes de someterse a ningún tratamiento debe usted dirigirse a la Clínica del doctor Illanes, la más antigua de la especialidad, cuyo Director le remitirá gratuitamente una circular o folleto explicativo de mucho interés.

Clínica del DOCTOR ILLANES
Calle de Hortaleza, 15.—MADRID
TELEFONO NUM. 15.970

"LA PREVISORA HISPALENSE,"

Compañía de Seguros genuinamente Española

Trabaja los ramos de Incendios en general, incluso Cosechas (mises), de Pedrisco, ramo de Vida; accidentes Industrias y Agrícolas; Individual y de Fuerza Armada; Responsabilidad Civil y a todo riesgo para autos, motos y camiones

AGENTE PRINCIPAL EN LA PROVINCIA
Don Segundo Abelardo García Resina.

PROCURADOR

Oficinas. San Segundo, núm. 42. Teléfono 260.—AVILA
Se precisan agentes productores para la provincia

Crucero Mediterráneo

12 agosto ó septiembre pesetas segunda clase 990. Cerbere Marsella, Génova, Livorno, Nápoles, Messina. Catania, Atenas, Alejandría (Cairo), Port Said-Jaffa (Jerusalén, Belén, Mar Muerto, Nazaret, etc. Caifa) Beirut, Trípoli de Siria, Mersina, Famagosta, Larnaca (Chipre) Rodas, Nápoles, Marsella, Port Bou. Detalles: Viajes Sommariva—PiMargall, 12—Madrid.

SEPA VD. QUE SE PUBLICARON Para 1936

LAS AGENDAS BAILLY-BAILLIERE MADRID

AGENDA DE SUPLETE
DIETARIO
MEMORANDUM DE LA CUENTA DIARIA
AGENDA CULINARIA
AGENDA DE BOLSILLO CARNET
...
BLOC CALENDARIO DE MESA
...
LIBRERIAS, PAPELERIAS Y CAJAS
...
SOLICITE PROSPECTOS!

¡REUMATICOS!

Si queréis curar radicalmente vuestros dolores, adquirid en vuestra farmacia el Tratamiento Antirreumático "KARMEL," de vende en todas las farmacias de AVILA

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Domicilio: MADRID. Alcalá, 43
Subdirectores en todas las provincias de España, Francia, Portugal Marruecos,

RAMOS EN QUE OPERA
Incendios.—Mobiliarios, casas, industrias, cosechas, etc.
Vida.—En todas sus combinaciones.

Accidentes.—Individuales, Automóviles, Responsabilidad civil, Accidentes del Trabajo en general, Agrícola, etc.

Transportes.—Seguros de los Buques, mercancías, por Ferrocarril y Correo, de títulos, metálico y toda clase de valores.

Robo.—Seguro ordinario o Robo con fractura, Saqueo, pillaje e incendio en caso de Tumulto popular Atracos a cobradores, etc., etc.

Subdirector en Avila:

Don Fermín López Porres

Oficinas:
Calle Lope Núñez, 4;

AVILA.—Tip. y Enc. de Senén Martín

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1'60 pts. por correo, 2 pts.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San Ildefonso, 5. MADRID

Peregrinaciones 1936

Lourdes 8 a 13 agosto 235 ptas. Roma visitando Génova, Nápoles, Florencia, Venecia, Milán, etc. 20 agosto 3 septiembre 585 ptas. Salida Barcelona. Detalles Junta Peregrinaciones —Pi Margall, 12—Madrid.

NO OLVIDE USTED QUE SON

los libros que forman un ejemplar del



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Bailly-Baillière—Espana)
Oficina del Comercio, Industria, Profesiones, etc. de España y Portugal

UNAS 2.500 PÁGINAS
MÁS DE 3.500.000 DATOS
MAPAS GEOGRÁFICOS—INDICES
SECCION EXTRANJERA
o pequeño Directorio Universal

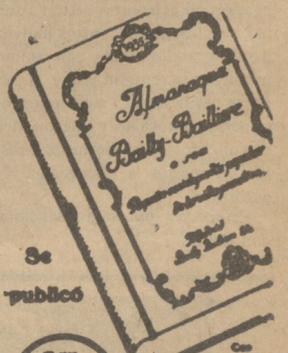
Precio de un ejemplar completo: CIENT PESETAS (menos de portes en toda España)

SI QUIERE ANUNCIAR CON EFICACIA, ANUNCIE EN ESTE ANUARIO

Arturo Canales

Enterrados del norte, pino rojo
Cementos Cosme, Asland
y Cangrejo

Castelar n.º 3 Teléfono 45



3 pesetas
2,50 pesetas
10 pesetas
Con prospecto
Luz de la Prensa
N.º 23.489
y depósito de 1935
LECTURA
AGENDA E INTERSANTISIMA
VERBA DE
LIBRERIAS Y PAPELERIAS
y Editorial Bailly-Baillière, Avenida 12 - MADRID

DON JUAN CAMPOS

DIRECTOR DEL

Instituto Antihemorroidal

Consulta en AVILA el día 28 del actual en el Hotel Inglés, de once a una

NOTA INTERESANTE —El médico don Juan Campos es altamente conocido en esta provincia, en la que viene trabajando hace muchos años, teniendo a la fecha curados numerosos enfermos de la especialidad

Instituto Antihemorroidal

Montera, 47, principal.—MADRID
Teléfono 12198



AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.
"LA FAVORITA" CARABAÑA "LA FAVORITA"
PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Oficinas: MONTERA, 50. MADRID
JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS

AVILA AL DIA

La tradicional fiesta de Las Espigas

Para el sábado próximo la Sección de Adoradores de esta ciudad tiene en proyecto celebrar la Vigilia de Las Espigas en el Santuario de Sonsoles. Quedan invitados los fieles a visitar a la Santísima Virgen y adorar al Santísimo Sacramento, que durante la noche estará solemnemente expuesto. El acto se celebrará a las diez y media para terminar después de las cuatro de la madrugada, hora a la que se celebrará la Santa Misa. Al anochecer, como preparación para los cultos eucarísticos, se cantará una salve a la Santísima Virgen.

De toros

En los escaparates del comercio de don Senén Martín, «La Escolar» han sido expuestas las banderillas que se usarán en el festival que el próximo domingo, y a beneficio de su colegio de huérfanos, celebrarán los ferrovianos de esta capital. También ha sido expuesto en el mismo acreditado establecimiento, el aparato de «radio» que se sorteará entre los espectadores. La animación para este festival es grandísimo, y ello lo demuestra el gran pedido de localidades que hay hecho.

SANCHEZ PRIETO
(Médico)
PIEL - VENEREAS - SIFILIS

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche

A las nueve de la noche abrió la sesión el alcalde señor Meneses, asistiendo la mayoría de los gestores municipales.

Se lee el acta de la anterior que fué aprobada así como cuentas y nóminas de jornales, si bien se entabló una larga discusión sobre la de riegos, que llevaba aumento, pero por fin se aprobó.

Luego lo más interesante fué el asunto de los veladores colocados en el Mercado Grande, por los dueños de los Cafés y Bares. Se habló largamente sobre el particular y se aprobó la línea marcada por la Comisión de Policía Urbana, y parece que la Comisión de Hacienda fijará, como arbitrio, el mismo canon que el pasado año.

Después de algunos ruegos y preguntas se levantó la sesión a las once de la noche.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido asistidos Dimas Rodríguez que sufría heridas en la mano derecha, y Wenceslao Hernández de cortaduras en la mano izquierda.

SE VENDE

Bonita finca de recreo, en las afueras de Avila; tiene hermosa huerta con hotel y otras dependencias.

Informará el procurador don Manuel Fernández Martín. Plaza de la República núm. 17.

Recurso contencioso-administrativo

Por el abogado don Salvador Represa, en nombre y representación de don Adrián Traba, se ha iniciado recurso contencioso administrativo contra el acuerdo de San Bartolomé de Pinares negativo a reponer al recurrente en el cargo que ocupaba.

Registro civil

Nacimiento.—Felicitas Galaz Jiménez.

Defunción.—Martín Berrón Jiménez, de 56 años.

Detenidos

En Higuera de las Dueñas, y con ocasión de celebrarse sesión municipal, se presentaron varios individuos dando grandes voces con ánimo de perturbar la reunión y que la sesión no se celebrase. El alcalde logró imponer su autoridad y fueron detenidos algunos de los perturbadores que fueron puestos a disposición de la autoridad.

Parece ser que serán sancionados con multas.

ALCALDIA DE AVILA ANUNCIO

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento se anuncia la adquisición por concurso de un AUTO-BOMBA para el servicio de incendios. Los pliegos de condiciones tanto técnicas como económicas, se encuentran de manifiesto en la Secretaría municipal todos los días laborables durante las horas de oficina.

Avila, 7 de julio de 1936.—El Alcalde, E. Meneses.

ECOS DE SOCIEDAD

De días

Mañana los celebrará la señorita Caridad Galludo.

Viajeros

Con el fin de practicar los santos Ejercicios Espirituales ha salido para Salamanca el Excmo. señor Obispo de Avila doctor Moro Briz.

—Para pasar el verano han llegado don Enrique Monasterio, don Manuel Lacerda y don Luis Lorente con sus respectivas familias; señora viuda de Torres e hijo, y señora viuda de Martínez Agulló con sus hijos los barones de Rada.

CHICHERIN HA MUERTO

Fué Comisario del pueblo en Rusia MOSCU.—Ha muerto Jorge Vasilievitch Chicherin, excomisario del pueblo de Negocios Extranjeros.

Chicherin era una de las principales figuras del sombrío panorama soviético. Tenía sesenta y cuatro años y nació en Karau, provincia de Tambou, en 1872, en el seno de una familia aristocrática.

Pertenciente al servicio diplomático del zar, abandonó su carrera en 1904, ingresando en las filas revolucionarias, en las que permaneció durante doce años trabajando en París, Londres y Berlín. En 1907 fué detenido en Berlín y expulsado de Alemania.

Durante la Gran Guerra figuró como agitador de los elementos laboristas antiguerreros en Inglaterra, siendo encarcelado en Brixton.

El 3 de enero de 1918 fué condecorado por sir George Buchann, a propuesta del Gobierno soviético, que le recompensó nombrándole comisario de Negocios Extranjeros. Con tal carácter encabezó en 1922 la Delegación soviética en la Conferencia de Génova, consiguiendo la firma del Tratado por separado con Alemania, que lleva aquel título.

Finalmente, el desaparecido, después de haber desempeñado este alto puesto durante doce años, dimitió en 1929 por diferencias con Stalin, siendo sustituido por Litvinoff.

Creación de una junta reguladora de precios

El ministro de Industria y Comercio ha leído en la Cámara un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Dependiente del ministerio de Industria y Comercio, con residencia en Madrid, se crea una Junta reguladora de precios de los artículos destinados a la alimentación, vestido, habitación y materiales de construcción, que propondrá al ministro de Industria y Comercio la fijación de los precios de venta de dichos artículos cuando el interés general lo aconseje.

Art. 2.º Bajo la presidencia del director general de Comercio y Política arancelaria, la Junta estará constituida por funcionarios técnicos de los ministerios de Agricultura (uno por la Dirección general de Agricultura y otro por la de Ganadería), uno de Trabajo, uno de Obras públicas y

tres de Industria y Comercio (dos por la Dirección general de Comercio y Política arancelaria y otro por la de Industria, que actuará como secretario de la Junta).

Art. 3.º Por el ministerio de Industria y Comercio podrán constituirse a tenor de lo que se determine en las disposiciones complementarias, juntas regionales, provinciales y locales con carácter permanente o circunstancial, para suministrar informes y elevar propuestas a la Junta central.

Art. 4.º Para el cumplimiento de su misión, las Juntas investigarán los factores que intervienen en el precio de coste de los distintos artículos. A estos efectos podrá exigir de los productores, distribuidores y consumidores, toda clase de informaciones, bien individualmente, bien por medio de sus respectivas agremiaciones. En todo caso, los organismos y servicios oficiales, tanto centrales como regionales, provinciales y municipales, estarán obligados a suministrar cuantos datos les fueren pedidos.

Art. 5.º El ministro de Industria y Comercio, en vista de las propuestas de las Juntas, queda facultado para dictar todas las medidas necesarias de intervención en la producción, en el comercio interior y en el régimen de importación y de exportación, con arreglo a una justa fijación de los precios dentro de las conveniencias de la economía nacional. Estas medidas tendrán carácter temporal.

Art. 6.º El incumplimiento de los acuerdos del ministerio y la negativa o resistencia a facilitar los informes solicitados por las Juntas, serán castigados por el ministerio con multas o decomisos de mercancías en la forma y cuantía que determinen las disposiciones complementarias que se dicten para la ejecución de la presente ley.

Art. 7.º Se encargarán de la fiscalización y cumplimiento de todas las obligaciones dimanantes de esta ley a la Inspección de contingentes, al servicio especial de inspección, vigilancia y regulación de la exportación, a la Delegación de Industria y a los servicios agronómicos provinciales, según la respectiva función de estos organismos.

Art. 8.º Por el ministerio de Industria y Comercio se dictarán las disposiciones necesarias para la aplicación de esta ley.

Asamblea y conclusiones de los viticultores

Una numerosa comisión de viticultores, representando a las regiones productoras más importantes, presidida por el señor Martínez Acacio, ha visitado al ministro de Agricultura para presentarle las conclusiones aprobadas en una asamblea celebrada ayer, que con espíritu unánime y con carácter urgente elevan al Gobierno, y que se estima que aliviarían la angustiosa situación de los viticultores y produciría sus efectos en las vendimias próximas.

Se refieren estas demandas a la supresión de impuestos, régimen para el empleo de vinagres y arropes, vino obligatorio y carta oficial del vino, supresión del fraude en los vinos y cumplimiento del Estatuto del vino en todos sus efectos, exclusividad del alcohol de vino en todos sus neutros destinando los de melazas a usos industriales. Precio mínimo para las uvas en la próxima vendimia y crédito agrícola para los viticultores que elaboren sus uvas.

Si estas medidas en agosto próximo no hubieran sido puestas en práctica, los viticultores celebrarían una Asamblea nacional para exponer la justicia de sus peticiones al Gobierno.

En la tarde de hoy han visitado en el Congreso a varios diputados vitícolas, y mañana acudirán a la reunión del grupo parlamentario vitivinícola, para hacerle entrega oficial de las conclusiones, recabar su apoyo y confiarle su defensa, de lo que están pendientes el precio de las uvas y el valor del vino en la campaña próxima.

Información de última hora

De nuestro servicio especial «Prensa Asociada»

Barcia no habla

El ministro de Estado recibió a medio día a los periodistas. Estos le pidieron que les hiciera algunas declaraciones sobre las impresiones que hubiera podido recoger en Ginebra y dijo que no le parecía oportuno hacerlo hasta que mañana exponga su opinión en el Consejo de ministros.

Casares trabaja

El jefe del Gobierno permaneció en el ministerio de la Guerra hasta las once de la mañana, hora en que se trasladó a la Presidencia del Consejo, donde permaneció trabajando hasta las dos y media de la tarde.

La huelga de la construcción

En las primeras horas de la tarde recibió a los periodistas el subsecretario de Gobernación, señor Ossorio Tafall, el cual les hizo las siguientes manifestaciones: Después de las noticias que esta madrugada les dió a ustedes sobre el conflicto de la construcción el señor Moles, poco puedo añadir. Únicamente que esta mañana se han llevado a cabo trabajos de reparación en las conducciones de agua, y pronto quedará normalizado este servicio.

Dijo que se han cursado las órdenes oportunas para que mañana los patronos abran todas las obras en construcción, lo que supone que aquellos acatan las decisiones del ministro, y además se montarán servicios.

SE ALQUILA casa amplia, magníficos patios, hermosas vistas y garage con foso. Razon en la Administración de este periódico.

cios de vigilancia en todas ellas para evitar las coacciones que pudieran ejercerse.

Dijo que esta mañana ha tomado posesión el nuevo gobernador de Oviedo, y por último facilitó copia de algunos telegramas de provincia en la que se da cuenta de haberse solucionado algunos conflictos.

De interés para las clases sanitarias

Por el ministro de Trabajo y Sanidad se ha firmado una orden disponiendo queden en suspenso los embargos llevados a cabo en los Ayuntamientos, por incumplimiento de la ley de coordinación sanitaria.

Reunión en el Congreso

Desde las once hasta las dos y cuarto estuvo reunida en el Congreso la comisión de Industria y Comercio. Al salir el presidente señor Moreno Galvache dijo que había quedado redactado el proyecto de intervención del Estado en la explotación de minas.

Añadió que los vocales de la CE-DA habían formulado voto particular pidiendo sea retirado el proyecto de retirar la protección a la industria de productos nitrogenados.

Campaña a favor de Asturias

OVIEDO.—En el Ayuntamiento se ha celebrado esta mañana una reunión de fuerzas vivas, acordándose emprender una intensa propaganda para contrarrestar la de difamación que se viene llevando a cabo contra las playas de Oviedo.

Eden descansa

LONDRES.—El señor Eden ha salido de esta capital a descansar. Parece que el ministro inglés está atacado de una enfermedad cardíaca.

Hotel Restaurant, Café y Bar Americano PASAJE

Todo confort. Se sirven bodas y banquetes. Omnibus a todos los trenes.

Propietario: Gregorio Barragán

Plaza Mayor, 39, y Espoz y Mina, 11.—Salamanca

Violentas tormentas en Amsterdam y Coblenza

COBLENZA.—Las numerosas tormentas que descargaron en la región renana han causado daños materiales de consideración.

Numerosos jardines y recintos han sido invadidos por masas de cieno y piedra. Los campos situados en los flancos de las colinas han perdido su capa de tierra laborable.

Las ciudades de Andernach y de Weisenthurm y numerosos pueblos situados en los flancos de las alturas que rodean los valles del Rin y del Mosela han sufrido grandes pérdidas.

AMSTERDAM.—Se anuncia que durante las violentísimas tormentas que han descargado sobre varias regiones del país, cinco personas han sido muertas por el rayo. Varias granjas han quedado reducidas a cenizas.

Importante casa

De San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a

P. 3393 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN

Las trombas de agua han causado considerables daños en las vías públicas de Amsterdam.

En varios lugares se han producido hundimientos en las calles, lo que necesitará obras de reparación muy costosas.

Granizo de un kilo

TARBES.—La región de Tarbes ha experimentado enormes daños a consecuencia de un violento ciclón, que se desencadenó ayer con fuerza inaudita.

Durante largo rato cayó una fuerte lluvia envuelta con granizo. Algunos trozos de granizo pesaban un kilo.

La granizada causó grandes daños en los tejados de las casas, calculándose que el número de tejados que han quedado pulverizados a consecuencia de la granizada es de unos 1.500.

Hasta ahora es difícil calcular la cuantía de los daños materiales sufridos. Sólo en la fábrica de tabaco se ha estropeado tabaco por valor de un millón de francos.

A consecuencia de la tormenta, las dos terceras partes de la ciudad quedaron a oscuras, y varias líneas telefónicas quedan interrumpidas. Varias personas han resultado heridas, algunas de ellas de gravedad. Tres han tenido que ser hospitalizadas.

Visado por la censura

Cura la úlcera de estómago el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

¿No funciona su receptor? PHILIPS le dará por él de 20 a 50 duros ¡Cámbielo por un modernísimo PHILIPS! Infórmese en cualquier Representante Oficial PHILIPS